



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION TECNICA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASÍS
SEDE CRISTO REY**

**Carlos Alberto Redondo Ariza
1065623962**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:





INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Carlos Alberto Redondo Ariza
1065623962

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA
2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPITULO I	7
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	7
1.1 RESEÑA HISTORICA	7
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
1.2.1 COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL.....	8
PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE	8
1.3 MARCO LEGAL	9
SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	9
1.4 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	11
1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	12
1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	13
1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	13
1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	14
1.7.2 ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	15
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO ESCOLAR	16
1.9 LEY DEL MENOR	19
PRINCIPIOS Y DEFINICIONES	19
1.10 UNIFORME	21
1.11 SALÓN DE DEPORTES.....	21
1.12 INVENTARIO	22
1.13 HORARIO.....	23
1.14 MATRIZ DOFA	23
2. CAPITULO II	25
PROPUESTA PEDAGOGICA.	25



2.1 TITULO: LA IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA A TRAVÉS DE LA PRACTICA DE LAS ARTES MARCIALES EN LOS GRADOS 8 Y 9 DE LA INSTITUCION CRISTO REY. .	25
2.2. OBJETIVO GENERAL.....	25
2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	25
2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	26
2.5 JUSTIFICACIÓN.....	28
2.6 POBLACIÓN.....	29
2.7 MARCO CONCEPTUAL.....	30
2.7.1 ORDEN Y DISCIPLINA.....	30
2.7.2 JUDO.....	31
2.7.3 SALUDOS.....	31
2.7.4 DESPLAZAMIENTOS.....	32
2.7.5 CAIDAS.....	32
2.7.6 DESEQUILIBRIOS.....	32
2.7.6 TECNICAS.....	33
2.7.7 TAEKWONDO.....	33
2.7.8 BOXEO.....	33
3. CAPITULO III.....	35
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	35
3.1 DISEÑO.....	36
3.2 EJECUCION.....	36
3.2.1 SALUDOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL JUDO MUSICALIZADOS.....	36
3.2.2 CAIDAS Y DESEQUILIBRIOS DEL JUDO.....	37
3.2.4 TÉCNICA FUSIÓN DEL JUDO.....	43
3.2.5 DEFENSAS DEL TAEKWONDO.....	44
3.2.6 FUSION DEL TAEKWONDO (DEFENSAS Y GOLPES).....	45
3.2.7 GOLPES DE BOXEO.....	46
3.2.8 ESQUIVAS DE BOXEO.....	47



3.3 EVALUACIÓN.....	48
4. CAPITULO IV.....	49
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	49
5. CAPITULO V.....	51
FORMATOS DE EVALUACION.....	51
5.1 AUTOEVALUACIÓN.....	51
5.2 COEVALUACIÓN.....	53
5.3 PLAN TEÓRICO.....	55
5.4 PLAN SEMANAL	56
5.5 NOTA FINAL	57
5.6 NOTA FINAL	58
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFIA.....	60
ANEXOS.....	61

DQS is member of:





INTRODUCCIÓN

Este trabajo está encaminado a intentar extraer los distintos valores que se derivan de las artes marciales y aplicarlos a la vida real de las personas. Las artes marciales conllevan una serie de valores como la superación personal y colaboran en el desarrollo físico y psíquico de las personas en edad infantil.

Las artes marciales tienen como objetivo crear en niños y niñas un sentido de la disciplina y la concentración que les ayudará en su vida diaria de una forma mucho más notable de lo que podemos imaginarnos. La disciplina que requiere practicar un arte marcial les dota de un gran sentido de la tolerancia gracias a la figura del maestro; alguien que les ayudará a entender lo que hacen como una actividad que incorporará valores nuevos en su día a día.

Para ser un buen artista marcial es necesario un alto grado de concentración. Con el judo, el taekwondo o el boxeo, aprenderán la importancia de tomar aire y no actuar por impulsos. Ese desarrollo de la concentración podrán ponerlo en práctica en tareas cotidianas como estar en clase o hacer los deberes en casa.

CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

La inducción de la práctica integral se llevó a cabo el día 12 de agosto del presente año a cargo de los docentes Leidy Consuelo Ortiz quien nos indicó todas las pautas a seguir en todo este proceso de la práctica integral docente del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes.

El día 30 de agosto nos asignaron el lugar de práctica y el 2 de septiembre nos entregaron el colegio Educativo al cual iba a pertenecer este semestre en curso y me correspondió la Institución Educativa “san francisco de asís sede Cristo rey”, nos recibió muy bien y nos dio las respectivas indicaciones para proceder en nuestra practica integral. El día 2 de septiembre me asignaron el horario que me correspondía, y desde el 3 de septiembre empecé a dar las clases en los diferentes cursos de la institución.



Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASÍS, la cual funcionó en las instalaciones de Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad “...CREA EL COLEGIO



ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA CON LAS MODALIDADES DE EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD Y DIBUJO TÉCNICO”.

Ms TARAZONA MORA Se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo la magíster **AMPARO ZAPATA DE LOZANO**, el Especialista **MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHÁN** y desde el año 2002 el docente **BERNARDO WILCHES GELVES** quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes SAN FRANCISCO DE ASÍS, RAFAEL AFANADOR Y CADENA, JOSÉ ANTONIO GALÁN, CRISTO REY, LAS NIEVES, CUATRO DE JULIO, JUAN XXIII, SAN MARTÍN, SANTA MARTA, DEMOSTRATIVA ISER Y LA ORIOL RANGEL.

Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y I@s estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa ISER.

Para el año 2013 la sede Rafael Afanador Y Cadena fue segregado por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE

1.2.1 COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL

PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la

institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- La Pedagogía,
- Procesos Educativos,
- Convivencia Institucional,
- Estándares de competencias
- Procesos De Inclusión,
- Certificación De Calidad Y
- Competencias Educativas;
- Investigación.
- TIC

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.

1.3 MARCO LEGAL

SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

• Institución Educativa creada por Decreto Departamental 000132 del 28 de enero de 2003. • Decreto 001033 del 2 de diciembre de 2003. Por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.

• Decreto 001958 de diciembre 18 de 2003. Modifica el decreto 001058 de 2003.

• Decreto 000007 de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.

Decreto 000716 de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.

• Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. y actualizado mediante acuerdos 02 de 2006, 07 de 2007 y 004 de febrero 8 de 2008, 002 de 2010, 05 de julio 8 de 2010 acuerdo 03 del 28 de enero de 2011. Acuerdo 004 de 2012, acta del 21 de junio de 2013, acta



del 5 de diciembre de 2014 y registrado en el Sistema De Información Y Gestión De La Calidad Educativa – SIGCE

- Inscripción Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaría de Educación Departamental N° 0401.
- Plan de Mejoramiento Institucional inscrito ante la Secretaría de Educación Departamental y registrado en el sistema de información y gestión de la calidad educativa – SIGCE
- Registro Único Tributario - RUT: 807001445-6
- Decreto 000932 del 26 de diciembre de 2007, por el cual se reforma el decreto 000132 del 28 de enero de 2003.
- Oficio 7311 de 2013 de la SED sobre conformación de la planta de personal del establecimiento educativo suscrito por la secretaria de educación Departamental.
- Acta 025 del 12 de septiembre de 2014 de compromiso suscrita con el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA para el desarrollo del programa de integración con la educación media.
- Resolución 07911 del 15 de septiembre de 2014 aprobación estudios.
- Resolución 02805 del 20 de junio de 2014 por la cual se autoriza el cambio sede de la dirección de la institución educativa
- Decreto departamental 00716 del 6 de septiembre de 2002. Por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización escolar.
- Acta de posesión del directivo docente BERNARDO WILCHES GELVES, como Rector del establecimiento de fecha 10 de septiembre de 2002,
- Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: registro SO500528 de la Cámara de Comercio de Pamplona. NIT 900218781-6.

DQS is member of:



- Escritura pública 791 del 31 de diciembre de 1998. Notaría Única del Círculo de los Patios. Cartas catastrales y certificados de libertad y tradición y certificación de propiedad estatal de todas las sedes que constituyen la institución educativa.
- Escritura pública 500 del 16 de julio de 1957 notaria segunda del circulo de Pamplona a nombre del municipio de pamplona matricula inmobiliario 272-238 inmiscuye los predios de las sedes José Antonio Galán, Cristo Rey y Cuatro De Julio.
- Resolución 03868 del 7 de noviembre de 2012 aprobación para expedir diploma de bachiller académico al modelo Ser Humano.

1.4 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del proyecto. Art. 14. Dcto 1860/94.

PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RESPECTO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO: el compromiso de la comunidad educativa es el de la formación de nuestros

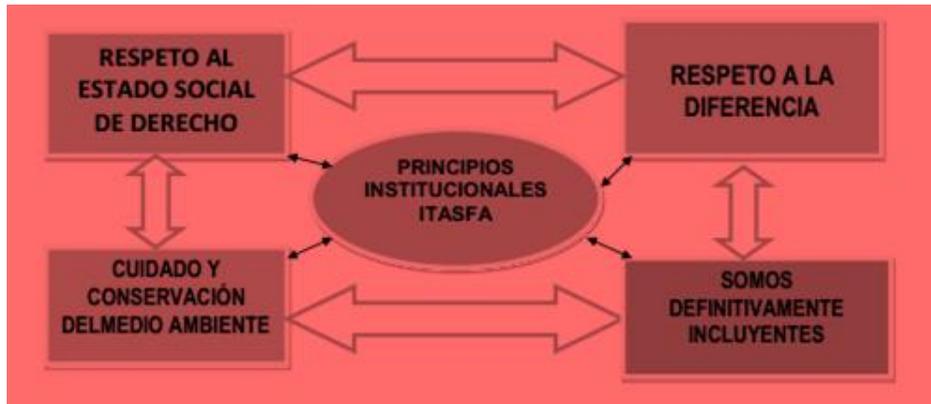
estudiantes en el respeto a la Ley en todas sus jurisdicciones incluyendo la institucional. Sobreponiendo el interés general sobre el particular

RESPECTO A LA DIFERENCIA: asumimos la diferencia como el elemento esencial del crecimiento grupal y de la sana convivencia.

CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL

SER UNA INSTITUCIÓN DEFINITIVAMENTE INCLUYENTE: en donde el compromiso es reconocer a todos sin ningún tipo de discriminación y desarrollar acciones que garanticen el servicio educativo a todos teniendo en cuenta sus diferencias individuales.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL



1.4.1. MISIÓN.

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

1.4.2. VISIÓN.

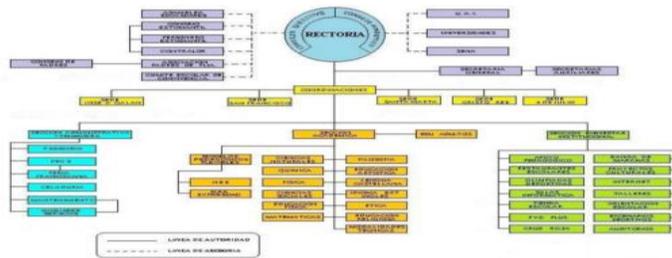
Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

1.4.3. FILOSOFÍA.

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación

integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales

1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

Semana	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Semana 26	27	28	29	30	1	2
8	Semana 27	28	29	30	1	2	3
15	Semana 28	29	30	1	2	3	4
22	Semana 29	30	1	2	3	4	5
29	Semana 30	1	2	3	4	5	6
6	Semana 31	1	2	3	4	5	6
13	Semana 32	1	2	3	4	5	6
20	Semana 33	1	2	3	4	5	6
27	Semana 34	1	2	3	4	5	6
4	Semana 35	1	2	3	4	5	6
11	Semana 36	1	2	3	4	5	6
18	Semana 37	1	2	3	4	5	6
25	Semana 38	1	2	3	4	5	6
1	Semana 39	1	2	3	4	5	6
8	Semana 40	1	2	3	4	5	6
15	Semana 41	1	2	3	4	5	6
22	Semana 42	1	2	3	4	5	6
29	Semana 43	1	2	3	4	5	6
6	Semana 44	1	2	3	4	5	6
13	Semana 45	1	2	3	4	5	6
20	Semana 46	1	2	3	4	5	6
27	Semana 47	1	2	3	4	5	6
4	Semana 48	1	2	3	4	5	6
11	Semana 49	1	2	3	4	5	6
18	Semana 50	1	2	3	4	5	6
25	Semana 51	1	2	3	4	5	6
1	Semana 52	1	2	3	4	5	6
8	Semana 53	1	2	3	4	5	6
15	Semana 54	1	2	3	4	5	6
22	Semana 55	1	2	3	4	5	6
29	Semana 56	1	2	3	4	5	6
6	Semana 57	1	2	3	4	5	6
13	Semana 58	1	2	3	4	5	6
20	Semana 59	1	2	3	4	5	6
27	Semana 60	1	2	3	4	5	6
4	Semana 61	1	2	3	4	5	6
11	Semana 62	1	2	3	4	5	6
18	Semana 63	1	2	3	4	5	6
25	Semana 64	1	2	3	4	5	6
1	Semana 65	1	2	3	4	5	6
8	Semana 66	1	2	3	4	5	6
15	Semana 67	1	2	3	4	5	6
22	Semana 68	1	2	3	4	5	6
29	Semana 69	1	2	3	4	5	6
6	Semana 70	1	2	3	4	5	6
13	Semana 71	1	2	3	4	5	6
20	Semana 72	1	2	3	4	5	6
27	Semana 73	1	2	3	4	5	6
4	Semana 74	1	2	3	4	5	6
11	Semana 75	1	2	3	4	5	6
18	Semana 76	1	2	3	4	5	6
25	Semana 77	1	2	3	4	5	6
1	Semana 78	1	2	3	4	5	6
8	Semana 79	1	2	3	4	5	6
15	Semana 80	1	2	3	4	5	6
22	Semana 81	1	2	3	4	5	6
29	Semana 82	1	2	3	4	5	6
6	Semana 83	1	2	3	4	5	6
13	Semana 84	1	2	3	4	5	6
20	Semana 85	1	2	3	4	5	6
27	Semana 86	1	2	3	4	5	6
4	Semana 87	1	2	3	4	5	6
11	Semana 88	1	2	3	4	5	6
18	Semana 89	1	2	3	4	5	6
25	Semana 90	1	2	3	4	5	6
1	Semana 91	1	2	3	4	5	6
8	Semana 92	1	2	3	4	5	6
15	Semana 93	1	2	3	4	5	6
22	Semana 94	1	2	3	4	5	6
29	Semana 95	1	2	3	4	5	6
6	Semana 96	1	2	3	4	5	6
13	Semana 97	1	2	3	4	5	6
20	Semana 98	1	2	3	4	5	6
27	Semana 99	1	2	3	4	5	6
4	Semana 100	1	2	3	4	5	6



1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Letra: Mons.: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,
que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.
Que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.

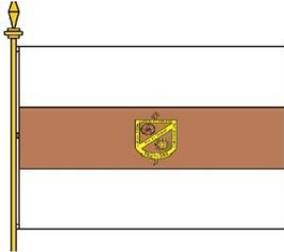
I ESTROFA

En mi mente siempre presente,
el amor siempre a Dios debe estar,
para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.
Para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano
y a la patria poder aportar:
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”.
“La verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”

1.7.1 BANDERA DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

1.7.2 ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector. Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad.



Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera. El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación cristiana de nuestra institución.

El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO ESCOLAR

Conforme a lo previsto en La Ley 001620 del 15 de marzo de 2013 la comunidad educativa adoptará El Manual de Convivencia

institucional que deberá:

- Identificar nuevas formas alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

de los estudiantes.

- Fortalecer el rol de padres de familia, docentes y estudiantes al analizar las diferentes situaciones que se presentan y resolver

los conflictos de manera pacífica.

- Promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades en el marco de la corresponsabilidad de los

individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

- Formulación de objetivos con base a los establecidos en la Ley, para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la

educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles

educativos de preescolar, básica y media.

- Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos

humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los

conflictos de manera pacífica, así como las posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

- Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de

los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones.

A los estudiantes, el manual les concederá el rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas

situaciones en el marco de la ruta de atención integral.

- incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la Ley 001620 de 2013.

Acorde con el artículo 87 de la ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de

cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características u condiciones de interacción y

convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del

mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes, padres

de familia, de obligatorio cumplimiento en la institución educativa y es un componente esencial del proyecto educativo institucional.

El Consejo Directivo de la institución educativa adoptó el manual de convivencia, el cual tiene en forma general las siguientes características:

- Participamos toda la comunidad educativa.
- Establece los criterios generales básicos en que se fundamenta la convivencia institucional.
- Establece los derechos, compromisos y prohibiciones de toda la comunidad educativa.
- Establece los conductos regulares, procedimientos y mecanismos para la solución de situaciones académicas y comportamentales.
- Establece el reglamento de docentes en el marco de la institución educativa.
- Define los estímulos a la comunidad educativa.
- Prevé las condiciones para la prestación de los servicios de bienestar social para la comunidad educativa.
- Inclusiva: Respeta y admite a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición

socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

- Adopta las orientaciones de la ley 001620 de marzo 15 de 2013.

Es voluntad de la comunidad educativa en el marco del mandato legal considerar parte del proyecto educativo institucional al manual de convivencia única de la institución educativa, el cual debe ser revisado y actualizado conforme las condiciones jurídicas e institucionales lo ameriten, en el marco de la aplicación del plan de mejoramiento institucional.

1.9 LEY DEL MENOR

PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

1.10 UNIFORME DE DIARIO



SUDADERA DE DEPORTES



1.11 SALÓN DE DEPORTES





1.12 INVENTARIO

BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN.....	4
PLATILLOS NUEVOS.....	25
PLATILLOS VIEJOS.....	13
BALONCES DE BALONCESTO.....	12
BALONES DE VOLEIBOL.....	11
PELOTAS.....	2
CONOS GRANDES.....	4
CONOS PEQUEÑOS.....	10
COLCHONETAS.....	6
MINI PORTERIAS.....	4
BANCOS.....	4
CAJON SUIZO.....	1
DOMINOES.....	5
PARQUES.....	24
PLANTA DE SONIDO.....	1

1.13 HORARIO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2					
3	8°	7°	6°		
4					
5				9°	
6					10°

1.14 MATRIZ DOFA

1.14.1 DEBILIDAD La vulnerabilidad presentada en la población estudiantil es sin duda una de las mayores debilidades encontradas debido a que la mayoría de los estudiantes presentan diversos problemas que en gran parte yacen del núcleo familiar, lo cual conlleva a que las consecuencias repercuta en el comportamiento de los más pequeños y de este modo esos comportamientos y actitudes generen indisciplina, malos hábitos, la falta de atención en las clases, la agresividad de muchos niños hacia sus compañeros y otros factores que desmejoran su imagen y la de su institución.

1.14.2 FORTALEZAS Tienen una gran fortaleza y es contar con personal de muy alta calidad que les permite adquirir los conocimientos adecuados y tener las bases necesarias para su desempeño estudiantil en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada estudiante, además de contar con la infraestructura adecuada y los implementos necesarios para desempeñarse de la mejor manera a pesar que la población que se beneficia de la educación es de las más vulnerables de la ciudad. Se cuenta con un gran equipo de trabajo que día a día busca que dichos beneficiados cuenten con la mayor calidad posible en su educación.

1.14.3 AMENAZAS

Las mayores dificultades que se presentan en el proceso, caben reiterar que es la vulnerabilidad por parte de los niños y jóvenes del colegio CUATRO DE JULIO, que en la mayoría de los casos no conviven con el padre o con la madre y se salen de control en su propio hogar resultando



muy difícil alejarlos de caminos equivocados.

1.14.4. OPORTUNIDADES

Se evidencia un sin número de oportunidades que se pueden presentar, debido a que lo que buscamos es la formación integral de cada uno de los estudiantes para así, permitir que ellos puedan mejorar su calidad de vida y salir adelante, optando siempre por el camino del bien, alejándose de los peligros y las malas compañías.

DQS is member of:



2. CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA.

2.1 TITULO: LA IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA A TRAVÉS DE LA PRACTICA DE LAS ARTES MARCIALES EN LOS GRADOS 8 Y 9 DE LA INSTITUCION CRISTO REY.

2.2. OBJETIVO GENERAL.

Aplicar las artes marciales para enfatizar la importancia de la disciplina y el orden mediante este deporte en los estudiantes del colegio cristo rey, buscando obtener el mayor de los desempeños tanto académicos como personales.

2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Desarrollar el orden a través de un disciplinado entrenamiento, un desarrollo integral de la personalidad, en el que se fortifiquen los fundamentos morales, pilares básicos de estas artes, y que le dan su valor como método educativo.
- ❖ Mejorar dentro de las bases técnicas de la disciplina el desarrollo de la capacidad de darle valor a las cosas.
- ❖ Fortalecer el desarrollo armónico y el aporte a una mejor calidad de vida.
- ❖ Enseñar las artes marciales a través de todos los sentidos de modo tal que el alumno pueda vivenciar cada acción de acuerdo a su propio instinto.
- ❖ Avanzar progresivamente de lo más sencillo a lo más complejo, a partir de un nivel de exigencia el cual será mayor cada vez.

2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

la investigación realizada recientemente por la Bangor University (galés) viene a reafirmar tal principio, ya que concluyeron que las artes marciales consiguen mejorar la capacidad de atención y el estado de alerta de las personas que las practican.

De acuerdo a los resultados de la investigación publicada en la revista "Frontiers of Psychology", los investigadores determinaron que los resultados se incrementaban en cuanto a la capacidad para mantenerse alerta, la orientación (cambio de atención) y la atención ejecutiva.

Algunos autores de las artes marciales, han centrado sus estudios en aspectos técnicos, mostrando las herramientas más eficaces y más empleadas. Algunos de estos ejemplos se evidencian en textos como los presentados por Adams N. & Ferrie E. (1991), Alarcón N (2000), Arpin. L. (1974), Carratalá, V. D., García, G.J & Monteiro. L. F. (2009), Gutiérrez, S.A. (2006), Kolychkin, A. (1985), Nogueroles, V.M. (2009), Suárez Gustavo Ramón. (2005); y tres autores japoneses, que han ayudado mucho en la contribución de material bibliográfico: Isao Kano & Tetsuya Sato, (1972) y Katsuhito kashiwazaki (1993).

En la institución técnica Arquidiócesana san francisco de asís sede cristo rey se ha notado una falencia en los momentos de obtener disciplina y orden esto es debido a que en su entorno existe muy poca afinidad a este tipo de normativas esto conlleva a que al momento de recibir una orden no logran captar con mayor atención y quieren pasar por alto a sus superiores actuando de tal forma que llegan a faltar el respeto a sus dirigentes.

Muchos de estos estudiantes vienen de hogares donde el cuidado hacia ellos no es el adecuado por tal motivo se sienten aislados y en busca de alguien que desee poder brindarles el cuidado que no han

llegado a obtener. Mi trabajo a implementar en el proyecto educativo esta en busca de poder conseguir que lleguen apreciar y fomentar una disciplina y un orden al momento de realizar cualquier actividad.

La ubicación territorial en donde se encuentran los alumnos se presta para el orden social en el cual ellos están adaptados. El poco interés que se les puede apreciar a los docentes en su momento de corregirlos también influye en su forma de actuar ya que dicha forma no es la apropiada para ellos, ya que algunos de estos niños vienen de problemas de tipos familiares, sociales, psicológicos y económico y en el colegio desean tener un refugio en pos de estos problemas que los atormentan y en varias ocasiones encuentran algo distinto.

Se podría decir que solo son concedores de los deportes más tradicionales por lo tanto se desea implementar algo desconocido para ellos y poder que logren apreciar esta disciplina, lleguen a mostrar mayor interés hasta el punto que sea motivante para ellos y logren encontrar una pasión la cual logren apreciar y creen en ellos un habito de disciplina y orden.

Las instalaciones en donde se encuentran los niños nos son por lo mucho algo dignas siendo estas muy pequeñas en donde los de primaria deben convivir con los muchachos de bachillerato en a hora de descanso siendo esto algo conflictivo ya que se puede prestar para acciones indebidas de los estudiantes mas grandes hacia los más pequeños.

Por medio de las artes marciales deseo llevar a cabo un pilar de distintas artes en donde logren trabajar y apreciar la disciplina y el trabajo que esta contrae consigo misma. Las artes marciales logran captar la atención de los estudiantes debido a ser algo desconocido para ellos. Este deporte es considerado uno de los que mayor disciplina logra crear en una persona.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Los tipos de artes marciales se han expandido con el paso de los años y abarcan un número de deportes y disciplinas que promueven la salud física y mental, el autocontrol, la disciplina y la protección personal. Uno de los objetivos de las artes marciales es enseñar métodos de defensa personal, movimientos que también permiten disminuir el riesgo de lesiones en otros deportes al ofrecer el conocimiento de cómo caer o evadir contacto de una manera segura.

Las artes marciales también enfatizan en la autoconfianza, respeto y disciplina, especialmente en las que provienen del este asiático como karate, taekwondo o kendo, donde es crucial la imagen del sensei y la jerarquización entre las personas que los practican.

La práctica de las artes marciales resulta muy productiva para los niños ya que aprenden cosas interesantes como la defensa personal y además les aporta muchos beneficios en su educación. La confianza en sí mismo, la disciplina y un aumento de la concentración son algunas de los aspectos que se trabajan en las artes marciales: **La Confianza en uno mismo**, el niño aprende a quererse más y, gracias al entrenamiento y al sistema de cinturones, aprende a tener confianza consigo mismo y a esforzarse por los objetivos que debe de alcanzar. **La disciplina** a través de la práctica de las artes marciales los niños aprenden a seguir unas normas y a ser disciplinados. Del mismo modo, enseña el respeto hacia las demás personas y educación.

La satisfacción de lograr un nuevo cinturón le ayuda a reforzar su autoestima y a creer más en él.

Los golpes, los bloqueos, esquivas son elementos secundarios en la práctica ya que los niños, ante todo, deben de mostrar respeto y



tratar a los otros estudiantes como a ellos mismos les gusta que les traten.

Música, pintura, futbol e inglés son algunas de las extraescolares que hemos pasado por largos años, pero ninguna ha obtenido la concentración apropiada del niño en los estudios. Estudios han demostrado que la enseñanza de las artes marciales logra crear en el niño una desempeñante concentración y una gran disciplina demostrado en el avance de los estudios y el trato hacia los demás.

2.6 POBLACIÓN

La propuesta pedagógica será aplicada a los grados 7 y 8 esto es una población la cual esta vulnerada debido a sus escasos recursos que cuentan con el siguiente número de estudiantes.

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDADES
7º	18	14	32	14-17
8º	12	4	16	14-17
Total de estudiantes			48	

2.7 MARCO CONCEPTUAL

2.7.1 ORDEN Y DISCIPLINA

2.7.1.1 ¿QUÉ ES EL ORDEN, POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El orden es un valor que se aprende en el hogar y que nos acompañará toda la vida. Hay personas que son ordenadas por naturaleza y otras que deben adquirir este valor. Cualquiera que sea el caso, el orden es indispensable para triunfar en la vida y en ello radica la importancia de inculcarlo en las niñas y niños desde muy pequeños (Andrade, 2004).

Según David Isaacs, una persona virtuosa en el orden “Se comporta de acuerdo a unas normas lógicas, necesarias para el logro de algún objetivo deseado y previsto, en la organización de las cosas, en la distribución del tiempo y en la realización de las actividades, por iniciativa propia, sin que sea necesario recordárselo” (Isaacs, 1986).

2.7.1.2 LA DISCIPLINA

“la disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla cuatro tipos de individualidad; o más bien una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánico (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación de tiempo), es combinatoria (por la acumulación de fuerzas). Y para ello se utilizan cuatro grandes técnicas; constituye cuadros; prescribe maniobras, impone ejercicio, en fin, para garantizar a la combinación de fuerzas, se dispone de tácticas”. (Foucault: p,172, 1978).

Una persona disciplinada habla por sí misma, se deduce lo responsable que es para organizar su tiempo, actividades y está al pendiente de cumplir con lo encomendado. Su palabra es sinónimo de garantía y credibilidad ante los demás. La disciplina es un

entrenamiento que corrige, moldea, da fortaleza y perfecciona, su misión es formarte buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales que te comprometan contigo mismo para alcanzar un ideal, esto sin duda es una de las tareas más importantes de tu vida. La persona que posee el valor de la disciplina es aquella que cumple con sus obligaciones, haciendo un poco más de lo esperado, al grado de sacar adelante su trabajo y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

Con la disciplina desarrollas la capacidad de ejercer control de tus deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes; todo esto te ayudará a conseguir las metas que te has trazado, convencido de lo que quieres y resuelto a que nada ni nadie te moverá de tu idea.

Hay varias formas de disciplina, pero por lo general la disciplina es un comportamiento humano, el cual es una cierta libertad que se rige a ciertas leyes o reglas en cierta forma.

2.7.2 JUDO

El doctor Jigoro Kano combinó el estilo y las técnicas del jujitsu para crear el Judo en el año de 1882, y ese mismo año fundó la primera escuela de judo dentro del pequeño templo de Eishoji en Tokio, Japón, la cual contó con tan sólo nueve alumnos iniciales. El Judo rápidamente tuvo una gran aceptación en Japón, y casi al finalizar el siglo XIX, en 1890, a sólo ocho años de ser inventado, las autoridades educativas

lo consideraron un deporte oficial y fue integrado dentro de los entrenamientos básicos de la policía.

2.7.3 SALUDOS

Posición Antes de la Entrada al tatami: El Sensei se coloca al fondo del tatami mientras que los aprendices se colocan a los otros tres lados del tatami.

Entrada al tatami: Se entra al tatami con el pie izquierdo y posteriormente con el derecho.

Saludo ZA REI (Saludo de rodillas)

Saludo RITSU REI (Saludo de pie)

2.7.4 DESPLAZAMIENTOS

Los movimientos hacia adelante, hacia atrás y hacia los lados, se denominan shintai. Presentándose dos formas elementales de realizarlos. Los desplazamientos en forma natural (ayumi ashi) en cualquier dirección y los que realizamos cuando estamos más próximos a uke (quien recibe la acción o defensor), y que llamamos tsugi ashi, donde un pie siempre conduce el cuerpo y el otro pie le sigue. Después de realizado cada paso en tsugi ashi debemos mantener una de las posiciones básicas. Tai sabaki es el término que utilizamos para denominar el control del cuerpo, que abarca principalmente los movimientos giratorios que deben ser rápidos y fluidos. El cuerpo se debe mover con ligereza sin perder el equilibrio. El dominio del tai sabaki es la clave para la óptima ejecución de las técnicas de proyección o lanzamientos.

2.7.5 CAIDAS

Las caídas (Ukemi) son uno de los pilares del aprendizaje en el Judo. Saber caer correctamente es importante para poder efectuar el impacto sin dolor. El progreso y perfeccionamiento de las caídas libera al practicante de rigidez y por ende contar con soltura, flexibilidad, rapidez y continuidad en los ataques. Existen varias clases de caídas:

USHIRO-UKEMI (Hacia atrás)

YOKO-UKEMI (De costado)

MAE-UKEMI (De frente)

2.7.6 DESEQUILIBRIOS

Kuzushi (desequilibrio), es la ruptura del equilibrio de uke, siendo la condición indispensable para que se produzca el uso más racional y eficaz de aplicación de la fuerza.

2.7.6 TECNICAS

O-soto-gari: Ō-soto-gari es una técnica de pie fundamental e inicial en Judo, que pertenece al grupo de las técnicas de pierna. Su significado es gran siega exterior o gran barrida enganchando por fuera.

Kubi nage: Kubi-nage quiere decir 'proyección por el cuello'. Se trata de la segunda proyección de cadera del método de Judo del maestro Mikonosuke Kawaishi (1899-1967) y tiene algunas similitudes con Koshi-guruma.

O- goshi: O goshi se traduce como GRAN CADERA. Como bien dice su nombre, esta técnica pertenece al grupo de técnicas de cadera o koshi waza.

2.7.7 TAEKWONDO

El taekwondo es una de las artes marciales tradicionales de corea más sistemática y científica, que enseña no solo las habilidades físicas de pelea. Es una disciplina que muestra formas de realzar nuestro espíritu y nuestra vida a través del entrenamiento de nuestro cuerpo y mente. Actualmente se ha convertido en un deporte global, que ha ganado reputación internacional y se encuentra entre los deportes oficiales de los juegos olímpicos. Miremos mas de cerca el significado de la palabra “tae” “kwon” “do”. Esta compuesta por tres partes como se puede ver en su ortografía en español, aunque es una sola palabra en coreano. “tae” significa “pie” “kwon” significa “puño” o “pelea” y “do” significa “forma” o “disciplina” (Encontrado en una tesis de la universidad politécnica salesiana escrita por el estudiante **JULIO CESAR AMEDAÑO** en febrero del año 2010).

2.7.8 BOXEO

El boxeo es un deporte limítrofe cuya legitimidad es puesta en duda con frecuencia. Su finalidad expresa es la destrucción del cuerpo del enemigo, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los deportes institucionalizados, en los que la violencia se disfraza o se atenúa con



objetivos que no son los cuerpos de los otros contra los que se compite. El boxeo manifiesta de manera muy franca su relación con el ethos guerrero. Despliega al mismo tiempo una extremada destreza física y un pronunciado desarrollo de habilidades corporales con uno de los más altos riesgos de destrucción y muerte. (Hauser, 2000: 7)

DQS is member of:



3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Este punto consiste en dar a conocer las actividades trabajadas en donde se aplica la disciplina como regla primordial, por medio de estas actividades se enfocó en que lograran tener respeto con ellos mismos para así de esta manera tuvieran respeto hacia los demás, para ello es fundamental la disciplina que logran a desarrollar las artes marciales como fundamento de enseñanza.

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
JUDO	Saludos y desplazamientos					
JUDO		Caídas y desequilibrios				
JUDO			Técnicas de pie y proyección	Técnica de combinación		
TAEKWONDO					Defensas	fusión (golpes y defensas)
	Semana 7	Semana 8				
BOXEO	Golpes	esquivas				

3.1 DISEÑO

3.2 EJECUCION

3.2.1 SALUDOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL JUDO MUSICALIZADOS

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se organizo el grupo en hileras y al ritmo que la música marcara se realizaba la acción correspondiente determinada por el docente. Se inicio con los saludos correspondientes al deporte, seguido de esto pasamos con los desplazamientos creando así una particular coreografía.</p>	<p>Saludo</p>  <p>Desplazamiento</p> 

3.2.2 CAIDAS Y DESEQUILIBRIOS DEL JUDO

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
<p>CAIDAS (ukemi) HACIA ADELANTE (mae) DESCRIPCION Fase 1 El estudiante se coloca de rodilla sobre la colchoneta y deja caer el torso apoyando los antebrazos y las manos sin dejar que la cara toque la colchoneta y la mirada va hacia un lado.</p> <p>Fase 2 En posición de punta de pies con las rodillas y piernas semiflexionadas dejen caer su cuerpo en la colchoneta apoyado en los antebrazos y manos y con la mirada hacia los lados.</p> <p>Finalización De pies se deja caer el cuerpo el apoyo al caer será con los antebrazos y manos sin dejar caer la pelvis y la mirada va hacia un lado para evitar el golpe de la cara con la colchoneta.</p> <p>HACIA ATRÁS (ushiro) DESCRIPCION Fase 1 Sentados de espaldas hacia la colchoneta dejen caer el torso apoyando los brazos y las manos para recibir el impacto.</p>	   

Fase 2

Se coloca un estudiante en la posición de sextupedia en donde este servirá de soporte para un compañero sentarse y desde esa posición se dejarán caer de espaldas apoyando los brazos y las manos y levantando las piernas.

Finalización

Ya de pies llevando el tronco un poco hacia adelante darán un pequeño salto hacia atrás dejando caer la espalda en la colchoneta y elevando los pies.

Hacia los lados (yoko)

DESCRIPCION

Fase 1

acostados llevarán el brazo hacia un costado de su cuerpo y las piernas estarán una por encima de la otra.

Fase 2

En semiflexión del cuerpo una de las piernas será llevada de afuera hacia dentro para llevar el cuerpo hacia el lado de la pierna y dejar caer llevando hacia un costado el brazo y las piernas una en extensión y la otra flexionada por encima de la extendida.

Finalización

De pies, hacia el lado que se quiere realizar el gesto técnico será el pie y el brazo que se deje en suspensión para dejar caer el cuerpo hacia ese lado (derecho o izquierdo) dejando caer a un costado del cuerpo el brazo correspondiente al lado el cual se realiza el gesto técnico quedando la



pierna en suspensión extendida y la otra flexionada por encima de esta.

GIRATORIA (ten pon saiken)

DESCRIPCION

FASE 1

El estudiante se coloca en la posición de cuadrupedia (apoyado en las manos y pies) y elevara asimétricamente pies y mano.

Fase2

El estudiante ya en posición de cuadrupedia intentara realizar un giro por el lado en donde esta elevado el brazo llevando este hacia adentro y realizando el giro sobre la espalda.

Finalización

De pies, llevaran hacia adelante el pie del lado contrario por el cual se realizará el giro dirigiendo el cuerpo con el brazo hacia donde se realizará el giro, reposando el cuerpo sobre la espalda y la pierna contraria del lado que se realiza el giro será quien del soporte para poder levantarse.



DESEQUILIBRIOS

DESCRIPCION: En parejas realizaran a uno de ellos el desequilibrio hacia adelante, hacia atrás y hacia los lados.

HACIA ADELANTE: el uke el cual es el estudiante que se realizará el desequilibrio su cuerpo será llevado hacia el cuerpo del compañero que



realiza el desequilibrio. El estudiante que realiza la acción deberá colocar su pie dominante en medio de las piernas del compañero y lo deberá agarrar por la casaca.

HACIA ATRÁS: el joven que realiza la acción deberá llevar el cuerpo de su compañero hacia atrás colocando su pie dominante en medio de las piernas de su compañero para apoyo estará sujetándolo por la casaca mientras el estudiante al cual se le realiza el desequilibrio deberá apoyarse en los talones.

HACIA LOS LADOS (DERECHA – IZQUIERDA): el estudiante que realiza la acción deberá llevar a su compañero hacia uno de los lados de la siguiente manera: el pie del lado el cual será desequilibrado será llevado hacia afuera y con los brazos los cuales sujetan al compañero lo llevaran hacia este lado, el estudiante al cual se le aplica deberá quedar apoyado en una pierna.



3..2.3 TECNICAS DE PIERNA Y PROYECCIÓN DE CADERA DE JUDO

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
<p>TECNICA OSOTOGARI</p> <p>Fase 1 Nos hacemos en parejas y escogeremos a uno de los dos para servir de uke (persona que recibe la técnica) a la cual se le realizara un desequilibrio lateral hacia el lado opuesto de la pierna dominante.</p> <p>FASE 2 Llevaremos la pierna dominante por delante en diagonal para ubicarla por detrás del lado que este (uke) está desequilibrado.</p> <p>Finalización</p> <p>Después de haber sincronizado los movimientos anteriores pasaremos a realizar la técnica en su totalidad en donde la finalización consiste en dar un pequeño golpe en la parte posterior del muslo del uke para así poder lograr que este caiga y sosteniendo el brazo del uke, el tori (quien aplica la técnica) en posición natural dará muestra de la técnica.</p>	  

TECNICA KUBI NAGE FASE 1

Uke se halla ligeramente inclinado hacia delante, con las piernas apreciablemente en la misma línea sin estar demasiado separadas.

FASE 2

Tori tiene su pie izquierdo adelante y casi en medio de los pies de Uke. Tira del brazo derecho de Uke con su muñeca izquierda; rodea con su brazo el cuello de Uke, de lo que resulta un acentuado desequilibrio frontal de Uke.

FINALIZACIÓN

Al mismo tiempo, Tori gira sobre los dedos de su pie izquierdo y lanza su pie y pierna derechos hacia delante, lo más lejos posible, al costado exterior y detrás de la pierna derecha de Uke, entrando en contacto su nalga con la tibia. Su pie derecho se halla entonces en el eje de su pie izquierdo y el derecho de Uke, descansando sólo las puntas en el suelo.



3.2.4 TÉCNICA FUSIÓN DEL JUDO

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>ACTIVIDAD TECNICA OGOSHI</p> <p>DESCRIPCION</p> <p>FASE 1 El tori situado frente al uke, lo atrae hacia su cuerpo tirando de sus brazos creando un desequilibrio hacia adelante.</p> <p>FASE 2 girando levemente hacia un lado para presionar su cadera contra el abdomen del uke y situando el brazo más cercano al uke en la parte baja de su espalda y el más alejado apresando el brazo correspondiente.</p> <p>FINALIZACIÓN Ya habiendo ensayado los pasos anteriores pasamos a culminar con la técnica en su totalidad. Desde esa posición, el usuario tira de su oponente hacia delante por la presa del brazo y hacia arriba por la de la espalda y gira sobre sí mismo usando la cadera como pivote, alzando en vilo al oponente y haciéndole caer al piso.</p>	

3.2.5 DEFENSAS DEL TAEKWONDO

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
<p>DEFENSA ARRIBA: el cuerpo es colocado en la posición de jinete, el brazo más hábil es colocado de forma diagonal sin sobre pasar la altura de la cabeza. Mientras el otro brazo está en un costado del cuerpo con el codo hacia adentro.</p>	
<p>DEFENSA ABAJO: el mismo brazo hábil saldrá desde el lado contrario como si de agarrar la oreja se tratara, bajando el brazo hasta estacionar el puño delante de la pierna del mismo lado del brazo. Separado unos 10 cm.</p>	
<p>DEFENSA HACIA ADENTRO: el brazo con el cual se está trabajando se colocará a un lado en posición de escuadra para luego traerlo hacia adentro y posicionar el antebrazo y el puño en diagonal al pectoral. Mientras el otro brazo sigue en el costado contrario.</p>	
<p>HACIA AFUERA: este brazo es llevado hacia abajo para luego traerlo hasta el pectoral y sacar el brazo hacia afuera colocando el brazo en posición de escuadra.</p>	

3.2.6 FUSION DEL TAEKWONDO (DEFENSAS Y GOLPES)

ACTIVIDADES	EVIDENCIA
<p>FUSION DEL TAEKWONDO</p> <p>DESCRIPCIÓN daremos a conocer los golpes de ataque para luego realizar una combinación entre defensas y golpes, avanzando al ritmo del hip hop.</p>	<p>Def. arriba + puño</p>  <p>Def. abajo + sable</p>  <p>Def. hacia adentro + bola de fuego</p>  <p>Def. hacia afuera + codo</p> 

3.2.7 GOLPES DE BOXEO

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>PUÑOS CON MUSICA Descripción: se colocarán en parejas para realizar los golpes que se presentan en el boxeo. Realizaran una sincronización de movimientos guiándose por medio de la melodía. Los movimientos a realizar son los siguientes: golpe de frente, golpe de gancho y golpe lateral.</p>	

3.2.8 ESQUIVAS DE BOXEO.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Esquivas coreográficas. En parejas se ubicarán uno frente a otro. Uno de ellos efectuara golpes mientras el otro realizara las esquivas al ritmo de la música.</p>	

3.3 EVALUACIÓN

Lograr afianzar las artes marciales como un habito personal y así de esta manera desarrollar una disciplina y un orden el cual ayude a un mejor comportamiento.

durante el proyecto pedagógico los resultados fueron óptimos ya que se logró obtener un porcentaje mayor referente hacia la disciplina y el orden el cual era uno de los mayores problemas que se presentaba en las aulas de clase.

A través del proyecto pedagógico se dio a la conclusión de que son muy ciertos los estudios que verifican que las artes marciales es la mejor alternativa para crear en el niño una base de disciplina y orden. Son varios los estudios basados que demuestran que la práctica de las artes marciales es fundamental para el desarrollo integral del estudiante.

Lo más recomendado seria realizar este tipo de acciones desde muy temprana edad para así enfocar una disciplina en todo aspecto personal de la persona, así de esta manera se podrían ver mejores resultados. Las artes marciales siendo estudiadas y/o aplicadas desde muy temprana edad son algo muy favorable para las personas debido a que estas son desarrolladas para la tranquilidad de la persona y en ello logran desarrollar el bienestar del alma.

Mediante la aplicación de este proyecto pedagógico se logró observar una gran atracción de los estudiantes por las artes marciales siendo este algo desconocido para ellos. Tuvo una gran acogida debido al gran interés que este presento en los estudiantes. Lastimosamente la infra estructura y los materiales no se prestaban para ampliar más el aprendizaje de este.

4. CAPITULO IV

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
24 de septiembre del 2019	Senderos de paz y bien	
18 de octubre del 2019	Izada de bandera	
25 de octubre del 2019	Torneo organizado por el club rotario	
31 de octubre del 2019	día del niño	



01 de noviembre del 2019	Foro sendero de paz y bien	
08 de noviembre del 2019	Festival de danzas	

DQS is member of:



5. CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACION

5.1 AUTOEVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: ARCELES ALBERTO RODRIGUEZ AGUIAR
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Escuela Normal de Boyacá - sede de Bogotá
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Marga Cecilia de Villanueva Villanueva

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. F
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. F
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. F

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



➤ Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. 6

➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. 6

3. Formación profesional y personal.

➤ A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. 6

➤ La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. 6

➤ Logre un sentido de pertenencia con la institución 6

➤ Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. 6

➤ Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. 6

➤ La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. 6

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Carlos Alberto Rojas Alzate

FECHA: 22- Noviembre - 2019

5.2 COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución
E
- > Da a conocer sus inquietudes
E
- > Cumple y respeta los conductos regulares
B
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- > Es autónomo en sus decisiones
E
- > Visiona y gestiona acciones futuras
E
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- > Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
B
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- > Su comunicación es fácil y asertiva
E
- > La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
B

4. Ejecución

- > La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- > Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- > Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
B
- > Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Orlando Villamizar Villamizar
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Carlos A. Rendón Ariza
FECHA: 22 de Noviembre de 2019

5.3 PLAN TEÓRICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: *Carlos Alberto Redondo Ariza*
 SUPERVISOR: *Jorge Orlando Villamizar Villamizar*
 INSTITUCIÓN: *San Francisco de Asís, Sede: Cristo Rey*
 FECHA: _____

ACTIVIDADES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	44

4.4

OBSERVACIONES: *Comprender y valorar los fundamentos teóricos de la educación física, la recreación y el deporte, en todo su contexto. Para aplicarlos, en su práctica profesional. En la clase de Educación física, tenga muy en cuenta: la planificación, reunión y la atención de los estudiantes, la comunicación verbal y no verbal, comprensión y demostración, y tener control individual y grupal, para corregir, mecanizar, mejorar y evaluar. Planificar perfectamente la sesión.*

5.4 PLAN SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA IV

ALUMNO - MAESTRO: *Carlos Alberto Redondo A. SUPERVISOR: Jorge Orlan*
 PERIODO ACADÉMICO: *III de la Institución. U.P.* FECHA: *22 de Noviembre*

Aspectos Evaluables	Días de Evaluación											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Precisa los contenidos básicos e debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento inducida de entrada).	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Los objetivos, explicitos estan en formulados (Medibles, servables y Alcanzables)	1.0	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Los contenidos tienen secuencia pica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
Describir las actividades del aprendizaje	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Los mecanismos de evaluación acuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
TOTALES	4.0	4.0	4.2	4.2	4.2	4.2	4.5	4.5	4.5	4.4	4.4	4.4

5.5 NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Cortés Alberto Redondo Ariza.
 SUPERVISOR: Jorge Orlando Villamizar Villamizar.
 INSTITUCIÓN: San Francisco de Asís. Sede: Cristo Rey.
 GRADO 6-7-8-9 y 10^o FECHA: 22- Noviembre de 2019.

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	- Desarrolle siempre, cada una de las partes de la administración y use una correcta administración de los recursos, así aprovecha al máximo las posibilidades de lograr un mejor resultado.	30%	4.4	1.32
2 Docente y Evaluativa	- Aquí la función, no es únicamente pedagógica, es, en gran medida social. El profesor docente de Educación Física es el modelo a seguir de los estudiantes. (No olvidar).	50%	4.8	2.4
3 Actividades extracurriculares	- Aprovechar al máximo los espacios para reforzar las habilidades y talentos. - Fortalecer el adecuado manejo del tiempo libre.	20%	4.6	0.92
	NOTA DEFINITIVA	100%	<u>4.64</u>	

JORGE ORLANDO VILLAMIZAR
 DIRECTOR TÉCNICO DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Supervisor: _____

Alumno - Maestro _____

5.6 NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Alberto Redondo Ariza
 SUPERVISOR: Jorge Orlando Villamizar Villamizar
 INSTITUCIÓN: Son Francisco de Asís SEDE: CRISTO REY
 CURSO: 6-7-8-9 y 10^º FECHA: 22- Noviembre - 2017

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.4	1.32
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	2.4
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.6	0.92
NOTA DEFINITIVA			4.64

= 4.64

OBSERVACIONES ESPECIALES:
 - Profesor Carlos Alberto, con su estilo propio y CUATRO (CUATRO PUNTO SESENTA) su paciencia y su afecto, ha logrado llegar al corazón de muchos de sus estudiantes, dando a entender que debe haber armonía entre el cuerpo sano y una mente activa, además un gran docente, formando integralmente a través del ejercicio físico. ¡Felicitaciones! Mi gran Amigo.

ALUMNO - MAESTRO: _____
 SUPERVISOR: JORGE ORLANDO VILLAMIZAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Jorge Orlando Villamizar



CONCLUSIONES

A través de la practica de este proyecto pedagógico se pudo llegar a la conclusión de que las artes marciales son un excelente medio para poder realzar las capacidades tantas físicas como mentales, en las cuales se logró un buen acogimiento por parte del estudiantado.

En conclusión, podemos asumir que las artes marciales son más que golpes, es un estilo de vida, una filosofía que muy seguramente te llevará por un buen camino y si en un principio empezó con otra función hoy en día tiene un carácter meramente deportivo, es importante aclararle a las generaciones futuras para que sirven estas técnicas de combate y no dejar que cualquier persona las imparta.

Seria bastante favorable poder seguir impartiendo esta disciplina para así de esta forma Obtener resultados favorables en los estudiantes en los estudios y también en la vida personal ya que lograrán ser más respetuosos hacia si mismos, compañeros y mayores.



BIBLIOGRAFIA

- ❖ <https://psicologiamente.com/cultura/tipos-de-artes-marciales>
- ❖ <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7710/1/3410-0473507.pdf>
- ❖ https://www.ecured.cu/O_goshi
- ❖ https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/MALQ_TESIS.
- ❖ http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812018000200006

DQS is member of:



ANEXOS

TORNEO INTERCLASES



INTERVENCION ACTIVIDAD SENDEREOS Y PAZ





CARTA DE PRESENTACION



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señor rector
BERNARDO WILCHEZ
Institución educativa san francisco de asís
Sede Cristo Rey
Pamplona

Estimado Rector: *

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


CARLOS ALBERTO REDONDO ARIZA
ESTUDIANTE


RAFAEL ENRIQUE GUERRERO
SUPERVISOR

Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica


L. Benigno Ruiz
Custo Reg.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

GRUPOS DE BAILES FOLCLORICO Y MODERNO.

